Curso 2026-2027

Dirección General
de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

Comunidad de Madrid

RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MUSICA DE MADRID

Real Conservatorio Superior de Música de Madrid

Centro público

GUÍA DOCENTE DE
Repertorio Orquestal II
Flauta

Máster en Enseñanzas Artísticas en Interpretación Sinfónica

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 de mayo de 2026

TITULACIÓN: Máster en Enseñanzas Artísticas en Interpretación Sinfónica
ASIGNATURA: Repertorio Orquestal II – Flauta

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo[1]	Obligatoria	
Carácter[2]	Enseñanza colectiva	
Especialidad/itinerario/instrumento	Flauta	
Materia	Formación Instrumental especializada	
Periodo de impartición	Curso 2026-2027. Cuatrimestre 2º	
Número de créditos	6 ETCS	
Número de horas	Totales: 180 Horas	Presenciales: 21 Horas
Departamento	Viento-Madera	
Prelación/ requisitos previos	Tener aprobado Repertorio Orquestal I	
Idioma/s en los que se imparte	Español	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Elena Tatiana Franco Vidal	-

3. RELACIÓN DE PROFESORES QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Elena Tatiana Franco Vidal	-

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT1) Participar activamente en la consecución de una meta común subordinando los intereses personales a los objetivos en equipo (desarrollo de la habilidad de trabajo en equipo).
CT2) Ser capaz de adaptarse y avenirse a los cambios, modificando, si fuese necesario, su propia conducta para alcanzar determinados objetivos, nueva información o cambios del medio, ya sean del entorno exterior o de los requerimientos del trabajo en si (desarrollo de la capacidad de adaptabilidad al cambio).
CT3) Buscar y compartir información útil para la resolución de situaciones (desarrollo de la capacidad del aprendizaje continuo).

[1] Formación básica, obligatoria u optativa.
[2] Carácter de la asignatura en función de las enseñanzas:
Enseñanzas Superiores de Música
- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

CT5) Ser capaz de emprender acciones, crear oportunidades y mejorar resultados sin necesidad de un requerimiento externo que lo empuje (desarrollo de la capacidad de iniciativa).
CT7) Determinar eficazmente las metas y prioridades de un proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos (desarrollo de la capacidad de organización y planificación).
CT8) Buscar la consecución de resultados positivos para el proyecto u organización, aún más allá de las exigencias institucionales (desarrollo de la capacidad de orientación al logro).
Competencias generales
CG1) Demostrar, en el contexto de una orquesta sinfónica profesional de primer nivel, conocimientos teóricos y prácticos avanzados y una comprensión detallada y fundamentada de métodos de trabajo en el área de la interpretación sinfónica.
CG2) Saber afrontar audiciones y procesos de selección inherentes a la especialidad sinfónica en entornos altamente competitivos aplicando conocimientos científicos y artísticos así como desarrollando habilidades personales de autocontrol que permitan mostrar todas las habilidades técnicas y musicales adquiridas.
CG3) Mostrar actitudes y procedimientos adecuados, tanto intelectuales como artísticos, con sentido crítico hacia el análisis de las interpretaciones propias y ajenas, seleccionando el método de trabajo y la metodología precisa para la mejora de los aspectos detectados.
CG4) Ser capaces de predecir, controlar y diagnosticar la evolución de diferentes situaciones artísticas complejas mediante el desarrollo de nuevos e innovadores métodos de trabajo adaptados a la realidad de una agrupación sinfónica.
CG6) Llevar a cabo un continuo aprendizaje interdisciplinar, mejorando los propios conocimientos, destrezas y habilidades, y comunicar resultados y conclusiones fundamentadas de las investigaciones e innovaciones más avanzadas a un público especializado o no, de un modo claro.
CG7) Conocer en profundidad el repertorio sinfónico significativo de su especialidad instrumental reconociendo los rasgos estilísticos y dificultades técnicas que caracterizan a dicho repertorio.
CG9) Valorar la interpretación sinfónica como un elemento cultural de primer nivel que debe ser preservado y puesto al servicio de la sociedad y sus ciudadanos.
Competencias específicas
CE1) Identificar en el repertorio sinfónico de su instrumento los aspectos estilísticos identitarios de los principales estilos musicales y aplicarlos eficazmente.
CE2) Desarrollar criterios interpretativos específicos de la música sinfónica fundamentados en los conocimientos teórico-prácticos adquiridos tanto en la formación académica como en la realización de prácticas en la Orquesta de RTVE.
CE3) Comprender y aplicar conocimientos artísticos a todo tipo de proyectos presentes en una institución sinfónica, desde los proyectos camerísticos a los grandes conjuntos sinfónico-corales.
CE4) Conocer e identificar las funciones musicales de cada una de las voces/instrumentos de la agrupación sinfónica en cada momento con el fin de poder tomar decisiones interpretativas que beneficien la interpretación del conjunto.

CE5) Comunicar las ideas musicales con rigor y eficiencia a los diferentes participantes de la agrupación sinfónica.
CE6) Organizar materiales sinfónicos de una sección en concordancia con las demás secciones así como detectar errores dentro de la misma sección o entre diferentes secciones.
CE7) Desarrollar aptitudes para la lectura de materiales sinfónicos, tanto en las partes como en las partituras generales.
CE9) Conocer los procesos, particularidades y estructuras propias del trabajo orquestal profesional e integrarse en ellos colaborativamente desarrollando con diligencia diferentes funciones.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Posee los recursos necesarios para desarrollar adecuadamente el trabajo orquestal.
2. Conoce el funcionamiento interno de una orquesta profesional.
3. Posee los conocimientos necesarios para afrontar procesos selectivos a una orquesta profesional.
4. Posee las destrezas técnicas y artísticas necesarias para afrontar procesos selectivos a una orquesta profesional.
5. Ejerce la actividad interpretativa con la calidad propia de un músico profesional.
6. Desarrolla aptitudes para la lectura a primera vista necesarias para la interpretación orquestal.
7. Conoce en profundidad el repertorio orquestal del propio instrumento.
8. Interpreta correctamente la notación gráfica de los textos musicales.
9. Interpreta pasajes representativos del repertorio orquestal mostrando los rasgos estilísticos propios y resolviendo las dificultades técnicas específicas de cada uno de ellos.
10. Identifica los métodos de trabajo más apropiados para superar de forma autónoma las dificultades propias del estudio individual y la práctica musical colectiva.
11. Estructura el estudio de forma apropiada para superar con autonomía las dificultades propias de la práctica musical colectiva.

6. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
I. Técnica Instrumental	Tema 1. Producción de sonido en el contexto orquestal a partir de la segunda mitad del S. XIX
	Tema 2. Articulaciones a partir de la segunda mitad del S. XIX
	Tema 3. Digitación y coordinación mecánica
II. Interpretación	Tema 4. Evolución estilística y estética del repertorio orquestal a partir de la segunda mitad del S. XIX
	Tema 5. Grafías características de cada periodo musical a partir de la segunda mitad del S. XIX
	Tema 6. Desarrollo de la memoria y de la lectura a primera vista
III. Repertorio	Tema 7. Pasajes orquestales de referencia de la literatura del instrumento a partir de la segunda mitad del S. XIX

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	1 horas
Actividades prácticas	14 horas
Realización de pruebas	6 horas
Horas de trabajo del estudiante	159 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	180 horas

8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

Actividades teóricas	Análisis de las grafías y de los textos musicales. Clases magistrales expositivas sobre los contenidos
Actividades prácticas	Audiciones, exámenes, simulaciones de pruebas o procesos selectivos, grabaciones de pasajes orquestales

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Participación activa por parte del alumno, trabajos escritos
Actividades prácticas	Audiciones, exámenes, simulaciones de pruebas o procesos selectivos, grabaciones de pasajes orquestales

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	• Interpretar correctamente los signos y grafías de la partitura, atendiendo a sus estilos y funciones dentro del grupo. • Expresar con claridad conceptos técnicos y musicales presentes en la partitura
Actividades prácticas	• Aplicar correctamente los recursos técnicos del instrumento en la interpretación de los fragmentos orquestales • Conocer las particularidades estilísticas de cada período histórico en el repertorio orquestal. • Demostrar autonomía para solucionar problemas o carencias de tipo técnico o musical • Interpretar con fluidez y calidad artística los fragmentos orquestales propuestos

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid. Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforma dicha nota, se establece en los apartados correspondientes.

La calificación de la audición final en la evaluación ordinaria, o del examen en la evaluación extraordinaria o en la pérdida del derecho a la evaluación continua, se determinará en sesión conjunta de evaluación de un tribunal formado por un mínimo de tres profesores/as del RCSMM que impartan el Máster en Interpretación Sinfónica, que podrán a su vez invitar como asesores a miembros de la Orquesta Sinfónica de RTVE.

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor" (p. 6.3.e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la Matrícula de Honor se realizará el siguiente procedimiento: la concesión de las Matrículas de Honor **se realizará durante la audición final de la evaluación ordinaria de la asignatura. El tribunal correspondiente decidirá, entre aquellos alumnos que hayan obtenido en la asignatura una calificación igual o superior a 9,0, quién o quiénes reciben la mención de Matrícula de Honor, basándose para ello en las actuaciones de dicha audición final.**

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Simulaciones de audición realizados durante el cuatrimestre	40%
Audición final	40%
Rendimiento en clase y actividades prácticas	20%
Total	100%

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Examen	80%
Entrega de video en una sola toma sin editar de pasajes orquestales	20%
Total	100%

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen	60%
Entrega de video en una sola toma sin editar de pasajes orquestales	20%
Prueba de lectura a primera vista	10%
Entrega de un trabajo escrito sobre la evolución estilística del repertorio orquestal en su instrumento	10%
Total	100%

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones curriculares se realizarán en el mes de septiembre una vez que esté confirmada la lista de alumnos que asistirán a esta asignatura y la notificación de alumnos con discapacidad, así como el tipo de discapacidad. Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación tendrán en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. La ponderación utilizada en los instrumentos de evaluación será la equivalente a la correspondiente a la evaluación continua con las adaptaciones que se estimen oportunas.

Instrumentos	Ponderación
A determinar en función de las adaptaciones curriculares.	
Total	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Plataforma digital Microsoft Teams
Grabadora digital
Literatura orquestal del instrumento
Atriles, sillas, banquetas, accesorios necesarios para la interpretación del instrumento

10.1. Bibliografía general

ARTAUD, Pierre-Yves. *La flauta*. Barcelona: Labor, 1991.

BATE, Philip. *The Flute*. Londres: Ernest Benn, 1969.

BROWN, Rachel *The Early Flute. A practical guide*. Cambridge handbooks to the historical performance of music, Cambridge: University Press, 2002.

DEBOST, Michel. *The simple flute*. From A to Z. Oxford: University Press, 2002.

DÜRICHEN, Christoph y KRATSCH, Siegfried, ed. *Orchester-Probespiel Flöte/Piccoloflöte* [partitura]. Frankfurt: Peters editions, 1991.

GALWAY, James. *Flute*. Yehudi Menuhin Music Guides. London: Kahn & Averill, 1992.

MEYLAN, Raymond. *The flute*. Portland: Amadeus, 1988.

POWELL, Ardal. *The Flute.* The Yale Musical Instrument Series. New Haven and London: Yale University Press, 2002.

TOFF, Nancy. *The flute book. A complete guide for students and performers*. Nueva York: Oxford University Press, 1996.

WYE, Trevor. *La flauta como es debido*. Madrid: Mundimúsica Garijo, 1988.

10.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	https://imslp.org/wiki/Main_Page
Dirección 2	http://www.afeflauta.com/Espanol/intro.html
Dirección 3	http://www.nfaonline.org/